



AYUNTAMIENTO DE
MAJADAHONDA
(MADRID)

INCOpsm.modcto012-2024

Resolución del Concejal delegado de Hacienda y Recursos Humanos

Conforme a la propuesta de resolución emitida por la responsable técnico del Programa Presupuestario y del Concejal delegado de "Seguridad Ciudadana, Emergencias, Movilidad y Transportes" firmada electrónicamente el 12 de marzo de 2024, así como el informe de la Interventora acctal. firmado electrónicamente el 13 de marzo de 2024, he resuelto:

- 1) Aprobar la modificación de crédito 012/24/TC/07, por transferencias de créditos entre las siguientes aplicaciones presupuestarias, dentro del Programa 1341 "Movilidad Urbana":

GASTOS CÓDIGO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	CRÉDITO INICIAL	MODIFIC. ANTERIOR	CTO.DEFINITIVO ACTUAL	MODIFICACIONES		CRÉDITO DEFINITIVO
					EN MÁS (MC)	EN MENOS (MC/)	
1341 MOVILIDAD URBANA							
003.1341.226.94	OTROS GASTOS POR SENTENCIAS JUDICIALES	5.000,00	0,00	5.000,00		4.500,00	500,00
003.1341.352.00	INTERESES DE DEMORA	0,00	23.351,27	23.351,27	4.500,00		27.851,27
TOTALES		5.000,00	23.351,27	28.351,27	4.500,00	4.500,00	28.351,27

INGRESOS CÓDIGO	ECONÓMICA	PREVISIÓN INICIAL	MODIFIC. ANTERIOR	PREV.DEFINITIVA ACTUAL	MODIFICACIONES		PREVISIÓN DEFINITIVA
					EN MÁS (MP)	EN MENOS (MP/)	
TOTALES							
		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

- 2) Insertar en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento la presente resolución.

Lo manda y firma el *Concejal delegado de Hacienda y Recursos Humanos*, en virtud de las competencias atribuidas por Decreto de delegación de la Alcaldía número 3494/2023 de 2 de octubre.

En Majadahonda, a la fecha de su firma electrónica

EL CONCEJAL DELEGADO

DE HACIENDA Y RECURSOS HUMANOS,

Fdo. Diego López Del Hierro

Doy fe

La Secretaria General

Fdo. M^a Celia Alcalá Gómez